

El Gobierno sube el impuesto sobre el tabaco para recaudar 780 millones de euros

Equilibrará el déficit de ingresos que generarán las nuevas medidas para fomentar la economía

MADRID Agencias

La vicepresidenta segunda del Gobierno, Elena Salgado, anunció ayer una subida "moderada" del Impuesto sobre las Labores del Tabaco que permitirá un ingreso adicional de 780 millones de euros que servirán para compensar la reducción impositiva de algunas de las nuevas medidas gubernamentales.

En la conferencia de prensa posterior al Consejo de Ministros, Salgado destacó que, por ejemplo, esa cantidad compensará los 230 millones que las arcas públicas dejarán de ingresar por la rebaja fiscal a las pymes. Salgado señaló que es oportuno incrementar el impuesto sobre el tabaco también por una razón de salud pública, ya que al ser más caro se redu-



El Gobierno calificó de "moderada" la subida del tabaco

ce el consumo, y añadió que, a su vez, la subida "coadyuvará" al objetivo de la ley que prohibirá fumar en casi todos los espacios públicos cerrados a partir del 2 de enero.

Además, subrayó que ese incremento impositivo del ta-

baco contribuirá a financiar el déficit de ingresos por la reducción de impuestos que ha conllevado algunas de las nuevas medidas.

Salgado resaltó que el precio del tabaco en España seguirá siendo inferior al de Reino

Rubalcaba niega la improvisación del ejecutivo

MADRID

El vicepresidente primero del Gobierno, Alfredo Pérez Rubalcaba, aseguró que el conjunto de medidas aprobadas ayer en el Consejo de Ministros estaban pensadas desde hace tiempo, aunque se mostró escéptico con la posibilidad de que quienes se oponen a ellas dejen de decir que son fruto de la improvisación.

"Es verdad que soy escéptico respecto a que alguien se baje del burro de la improvisación", dijo Rubalcaba.

El decreto ley que hoy publicará el BOE incluye rebajas fiscales para las pymes, una subida del impuesto sobre el tabaco, medidas liberalizadoras de la actividad económica y otras orientadas al empleo.

"La única medida que no había sido previamente anunciada era la subida del tabaco, que hoy ya estará en vigor, según confirmó la vicepresidenta Salgado".

oficio desde 10,2 hasta 12,7 euros por mil cigarrillos y una elevación del impuesto mínimo hasta 116,9 euros por mil cigarrillos, frente a los 91,3 euros en los que está en la actualidad.

Además, el impuesto específico de la picadura de liar pasará de 6 euros por kilo a 8 euros, mientras que el impuesto mínimo se elevará de 50 a 75 euros por kilo, "al objeto de reducir el diferencial de precio con los cigarrillos".

Contrabando

La industria tabaquera y la Unión de Estanqueros mostraron su preocupación por el grave efecto que la subida de impuestos al tabaco aprobada ayer por el Consejo de Ministros tendrá en el comercio ilícito de este producto, a través del contrabando y las falsificaciones.

Fuentes de la Asociación Empresarial del Tabaco (AET), que representa a la práctica totalidad de los fabricantes e importadores de tabaco en España, indicaron en un comunicado que la subida impositiva es de tal magnitud que en un mercado de cigarrillos con una caída actual de las ventas del 11,6% podría producirse el efecto contrario al deseado en cuanto a objetivos recaudatorios.

A su juicio, el comercio ilícito de tabaco "expone a los consumidores a productos no controlados por las autoridades sanitarias, con el grave riesgo que representa la falta de control de calidad de esos productos ilegales".

La patronal de las tabaqueras ha recordado que "este comercio ilícito representa un fraude fiscal que impacta directamente a la recaudación del Estado y supone un grave perjuicio empresarial".

Un plan que no gusta al PP ni a IU, pero tampoco a dirigentes socialistas

MADRID

El PP rechazó ayer la subida de cualquier tipo de impuestos ante la actual coyuntura económica y dudó de si las nuevas medidas contra la crisis aprobadas ayer por el Gobierno son el "Plan B negado" reiteradamente o un Plan C o Z".

Así lo dijo el portavoz económico del PP, Cristóbal Montoro, tras afirmar que al presidente del Gobierno se le "olvidó" el miércoles mencionar la subida de impuestos del tabaco aprobadas ayer por el Consejo de Ministros.

Montoro expresó la crítica de los populares a esta nueva batería de medidas anticrisis que prevé que se presenten en el Parlamento como un decreto-ley "a votar en bloque" y no tengan un desarrollo legislativo que pueda dar "oportunidad a hacer un voto selectivo".

No obstante, criticó todas las medidas aprobadas por el Ejecutivo, sobre todo la subida de impuestos, "cuando el Gobierno dijo que no los subiría", y puntualizó que la mejora fiscal para las pymes es "limitada" y supone un "punto a los autónomos".

En este sentido, aseguró que este colectivo de emprendedores forman parte del tejido productivo y debería ser también motor de la recuperación.

El portavoz económico del PP calificó las medidas aprobadas hoy de "inconexas, aisladas e incoherentes" y criticó que "cuando el Gobierno lanza mensajes de dureza ataca a la parte más débil de la sociedad y no duda en ir contra los pensionistas y parados de larga duración".

En este sentido se refería a la eliminación del subsidio de 426 euros para los para-



Montoro explicó en rueda de prensa la postura del PP

dos que hayan agotado cualquier tipo de prestación y que recordó que el PP promovió su prórroga en el Congreso ante la "situación angustiosa y de extrema debilidad" que sufren muchas familias y "que no se pueden ignorar".

Unido, Francia y Alemania, y que se equiparará al de Portugal, "dependiendo de las marcas y de la modalidad".

Según la reseña del Consejo, el aumento en el caso de los cigarrillos, supondrá un alza del tipo impositivo espe-

rados y más beneficios para las grandes empresas".

Pero las críticas también han llegado de las filas socialistas. El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, se mostró en contra de la iniciativa del Gobierno de no prorrogar la prestación de los 426 euros a los parados que han agotado el subsidio por desempleo.

Barreda dijo que esa ayuda es fundamental para las familias con todos sus miembros en paro y apuntó que hay unas prestaciones que se deben mantener y que no hay que verlas como "un impedimento al mercado de trabajo".

En el mismo sentido se pronunció el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Jerónimo Saavedra, a quien le "repugna" la supresión de la ayuda de los 426 euros, y el secretario general del Partido Socialista de Madrid, Tomás Gómez, a quien no le gusta las privatizaciones de los aeropuertos.

Rubalcaba no quiso responder a esas críticas e indicó que no tenía nada nuevo que añadir salvo que respetaba las opiniones de estos dirigentes socialistas.

LOS PLANES ZP ANTICRISIS

10 de octubre de 2008. Se eleva a 100.000 euros la garantía mínima de los depósitos particulares.

28 de noviembre de 2008. El Gobierno aprueba 8.000 millones para el Fondo Extraordinario de Inversión Pública en el Ámbito Local, para crear 200.000 empleos.

22 de mayo de 2009. El Gobierno aprueba las ayudas directas a la compra de vehículos por valor de 100 millones de euros.

26 de junio de 2009. Creación del Fondo Ordenado de Reestructuración Bancaria, dotado con 9.000 millones, para gestionar la reestructuración de entidades de crédito.

13 de agosto de 2009. El Consejo de Ministros aprueba dar 420 euros mensuales a los parados que agoten el subsidio.

26 de septiembre de 2009. Se elimina la deducción de 400 euros en el IRPF y se incrementa el IVA general dos puntos.

23 de octubre de 2009. Creación de un nuevo fondo estatal dotado con 5.000 millones de euros para financiar proyectos municipales de desarrollo sostenible, para crear 274.000 empleos.

El 29 de enero de 2010. Plan de austeridad y propuesta de reforma del sistema público de pensiones: Retrasar la edad de jubilación a los 67 años. El plan también pretende ahorrar 50.000 millones y reducir el déficit público al 3% en 2013.

El 30 de abril de 2010. El Gobierno aprueba suprimir 33 altos cargos, 80 cargos directivos, 450 puestos de consejeros y se reducen de 106 a 77 las empresas donde el Estado tiene una participación superior al 50%.

21 de mayo de 2010. Nuevo ajuste presupuestario por valor de 15.000 millones. Destaca la reducción del 5% del sueldo de los funcionarios y del 15% para los miembros del Gobierno y altos cargos, la congelación de las pensiones, la extinción del cheque bebé y la reducción de la inversión pública estatal en 6.400 millones.